

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008871
DENOMINACIÓN	AULA DE ADULTOS DE LERMA
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN.....	5
Datos de identificación.	5
Situación geográfica y descripción del centro	5
Oferta educativa	6
Alumnado: nivel socioeconómico y educativo del alumnado	9
Equipo docente.....	11
Instituciones y/o administraciones que participan en el proyecto educativo	12
2. MARCO CONTEXTUAL	13
2.1. Análisis de la situación del centro.	13
Autorreflexión en la integración tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta SELFIE.	13
Análisis de la infraestructura tecnológica del centro.....	16
Nivel de competencia digital del alumnado.	18
Competencia digital docente. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.	18
Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.....	19
Participación del profesorado en los procesos de actualización metodológica de las TIC.	19
2.2. Objetivos del Plan de acción.	20
Objetivos de dimensión educativa.	20
Objetivos de dimensión organizativa.	20
Objetivos de dimensión tecnológica.	21
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	21
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.	23
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	24
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	24
Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.....	24
El Plan Digital CoDiCeTIC en relación con los documentos y planes institucionales.	26
Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	27
Propuestas de innovación y mejora.....	29
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	31
Proceso de integración didáctica de las TIC.	31
Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	33
Procesos de individualización para la inclusión educativa.	34

Propuestas de innovación y mejora.....	34
3.3. Desarrollo profesional.....	35
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	35
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	36
Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	36
Plan de acogida del profesorado.	37
Propuestas de innovación y mejora.....	37
3.4. Procesos de evaluación.	37
Procesos educativos.....	37
Procesos organizativos.....	38
Procesos tecnológicos.....	39
Propuesta de innovación y mejora.	39
3.5. Contenidos y currículos.	40
Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	40
Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.	41
Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	41
Propuesta de innovación y mejora.	41
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	42
Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	42
Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	42
Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	44
Propuesta de innovación y mejora.	44
3.7. Infraestructura.	45
Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	45
Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	47
Organización tecnológica de redes y servicios.....	47
Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	47
Actuaciones para paliar la brecha digital.	48
Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	48
Propuesta de innovación y mejora.	48

3.8. Seguridad y confianza digital.....	49
Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	49
Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	50
Actuaciones de formación y concienciación.	50
Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	51
Propuesta de innovación y mejora.	51
4. EVALUACIÓN	52
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	52
4.2. Evaluación del Plan.	55
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	57

1. INTRODUCCIÓN

Datos de identificación.

SEDE CEPA VICTORIANO CRÉMER

Dirección: C/ SANZ PASTOR 20 - 09003 – Burgos

Teléfono: 947 276190

Email: 09001131@educa.jcyl.es

Sitio Web: <http://cepavictorianocremer.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Aula virtual: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/cepavictorianocremer/>

AULA LERMA

Dirección: C/ EL BARCO 3 - 09340 – Lerma (Burgos)

Teléfono: 947 416792

Email: 09008871@educa.jcyl.es

Sitio Web: No dispone.

Aula virtual: No dispone.

AULA CENTRO PENITENCIARIO

Dirección: Avd./ COSTA RICA S/N, 09071 – Burgos

Teléfono: 947 276190

Email: 09001131@educa.jcyl.es

Sitio Web: No dispone.

Aula virtual: No dispone.

Situación geográfica y descripción del centro

El CEPA Victoriano Crémer está ubicado en el centro de Burgos capital, en un edificio histórico de más de 125 años. Tiene planta baja, primera y segunda, pero no cuenta con ascensor, por lo que no es accesible a personas con movilidad reducida.

El edificio dispone de 9 aulas, con diferentes formas y tamaños, dos de ellas son abuhardilladas y tienen un número limitado de pupitres. A estos espacios hay que añadir una biblioteca y un laboratorio. Existen además tres salas de profesores, un despacho de orientación, un despacho de jefatura-dirección y un despacho de secretaría.

Del centro dependen dos aulas de educación de adultos adscritas: El Aula de Lerma, que desarrolla su actividad en una sala dentro del edificio de la biblioteca municipal de Lerma; y el Aula del Centro Penitenciario de Burgos, que desarrolla su actividad en un despacho para el profesorado, y en cuatro aulas repartidas entre los distintos módulos penitenciarios.

Oferta educativa

Oferta desarrollada en el CEPA

Enseñanzas Formales:

ENSEÑANZAS INICIALES PARA ADULTOS (NIVEL I) y de CONOCIMIENTOS BÁSICOS (NIVEL II)

Dirigida a aquellas personas que por múltiples factores no pueden entrar a realizar estudios de ESPA (Enseñanza Secundaria para Personas Adultas).

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA/D)

- Se imparte en dos modalidades: presencial y distancia.
- Estructura de los módulos:

Las Enseñanzas de ESPA/D se organizan en cuatro módulos. Cada módulo se agrupa en tres ámbitos:

- Módulo de Comunicación que agrupa las asignaturas de Lengua Española e Inglés.
- Módulo Científico Tecnológico que engloba las asignaturas de Ciencias Naturales (Física y Química en 2º y 4º) y Matemáticas.
- Módulo de Sociedad que engloba la asignatura de Sociales.
- En los módulos de 3º y 4º, el alumnado debe cursar dos optativas a elegir: en 3º, Ampliación de Biología, Tecnología y Educación Artística. En 4º a elegir entre Orientación Laboral, Educación Artística y Tecnología.

En el turno de tarde y por razones de horarios las optativas son: en 3º, Ampliación de Biología o Tecnología. En 4º: Ampliación Física y Química o Tecnología.

Enseñanzas no formales:

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA.

El objetivo es conseguir que el alumnado adulto esté en condiciones de ejercer su competencia en la lengua extranjera que le permita escuchar, comprender, hablar, conversar, leer, comprender textos, escribir en inglés.

Debido a la demanda de estos programas tenemos cuatro grupos repartidos en turnos de mañana y tarde.

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Dirigidos al alumnado adulto que necesita una competencia digital. El uso de ordenadores, y todo lo relacionado con el mundo digital. Se ofertan dos cursos, uno por la mañana y otro por la tarde. El alumnado es adulto con un desconocimiento de las herramientas digitales y que se ven con necesidad de conocer lo digital a nivel usuario.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUA ESPAÑOLA

Se trata de adquirir aquellas competencias básicas que al alumnado le permitan interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Incluyendo, las normas sociales, las formas convencionales y los procedimientos que articulan las partes del discurso en un conjunto cohesionado y comprensible. Aprender a usar la lengua es castellana en todos sus aspectos ayuda a una integración plena. Con áreas de actividad: Hablar, escuchar, leer y escribir.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL II “CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB” en colaboración con ECYL.

Estos estudios acreditan que una vez obtenido el certificado la persona está cualificada para desarrollar una actividad laboral al poseer los conocimientos y habilidades necesarias para ello. La realización de este curso implica una dotación de espacio y de material informático. Estando orientado al mercado laboral.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO FORMAL DIRIGIDO A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Se organizan en función de la estructura de la prueba y tienen como referencia los contenidos y competencias exigidos para la superación de la prueba. Se imparten la parte común de lengua, inglés y matemáticas. La parte específica de dichas pruebas no se prepara en este centro.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO FORMAL DIRIGIDO A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se organizan en función de la estructura de la prueba y tienen como referencia los contenidos y competencias exigidos para la superación de la prueba. En el centro y por horarios y profesorado se prepara: Lengua española, comentario de texto, inglés y la parte específica de Geografía.

PROGRAMA DIRIGIDO A LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Módulo de tipo I del Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales. Módulo formativo 1209_1 denominado: “Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y de la comunicación” y el Módulo formativo 1208_1 denominado: “Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas” ambos correspondientes a la capacitación profesional: “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos” de la familia profesional “Informática y Comunicación”. Los contenidos de estos programas se ajustan a los módulos formativos que están asociados a las unidades de competencia incluidas en una cualificación profesional. Los certificados de estos programas tienen un reconocimiento de competencias profesionales.

AULA MENTOR

Cursos que se pueden realizar en el Centro o en casa. Más de 100 cursos ofertados y certificados por el Ministerio de Educación.

El Aula Mentor es una forma de aprendizaje online, no reglada, flexible y totalmente personalizada, dirigido a personas mayores de 18 años con un extenso catálogo de cursos con los que ampliar sus competencias profesionales y personales.

VINIFICACIONES ESPECIALES, Módulo formativo MF0550_2 de la Familia profesional “Industrias alimentarias”. Enseñanzas interrumpidas por la pandemia y retomadas en el curso 22/23.

OPERACIONES DE VINIFICACIÓN, Módulo formativo MF0549_2 de la Familia profesional “Industrias alimentarias” (no ofertada en el presente curso 2022/2023 por carecer de profesorado específico).

Oferta desarrollada en las aulas adscritas

En el **AULA DE LERMA** la oferta educativa se centra en las enseñanzas no formales:

- Programa de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera (inglés) de nivel I.

- Programa de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana (español para extranjeros).
- Preparación de la Prueba Libre de Graduado en Secundaria.
- Programa de refuerzo de competencias básicas genéricas.
- Programa de desarrollo de la competencia digital y en el tratamiento de la Información (Introducción a la Informática) (nivel I).
- También se imparten enseñanzas formales: Niveles.

En el **AULA DEL CENTRO PENITENCIARIO** las enseñanzas que se imparten son:

- Enseñanzas formales: Niveles y ESPA en la modalidad a distancia, (reciben las tutorías de los profesores destinados en dicha aula).
- Enseñanzas no formales: español para extranjeros, Competencia lingüística en lengua extranjera (Taller de inglés) y Competencia Digital (nivel 1).
- Todos los alumnos están matriculados en el CEPA “Victoriano Crémer”.

Además, la Institución Penitenciaria es la encargada de todo el material e instalaciones y la Administración educativa es la encargada del profesorado.

Alumnado: nivel socioeconómico y educativo del alumnado

El alumnado es adulto, de una edad superior a 18 años, y excepcionalmente, pueden matricularse personas de 16 a 18 años reuniendo unas condiciones concretas laborales o de formación deportiva o artística.

El alumnado de un centro de adultos es muy heterogéneo:

- Alumnos jóvenes que se inscriben en nuestro centro no han obtenido el graduado en secundaria por múltiples factores.
- Alumnado que desea/necesita ampliar su formación
- Alumnado extranjero que necesita integrarse en nuestra sociedad y para ello debe dominar el idioma o formalizar su formación.
- Alumnos de más edad, muchos de ellos con experiencia laboral, pero sin ninguna titulación mínima.
- Alumnado que desea un reciclaje en su formación para adaptarse a las demandas de la sociedad o por satisfacción profesional.

Se matriculan en el centro por varios factores:

- Porque en la empresa donde trabajan les exige tener, al menos el título de Secundaria Obligatoria para poder seguir trabajando.

- Porque se han quedado desempleados, y requieren el título para poder optar a la búsqueda de otro trabajo, o presentarse a oposiciones, o intentar mejorar en la escala laboral.
- Personas ya jubiladas, que realizan estudios, sin pretensiones laborales, solo por autoestima, afán de conocimiento y amor propio, consiguiendo así realizar una aspiración que no pudieron llevar a cabo cuando eran jóvenes.

El nivel socioeconómico del alumnado es variado, y puede ir desde un nivel bajo de recursos hasta uno medio-alto.

Además, el alumnado adulto manifiesta diversos problemas personales, familiares, laborales, sociales, etc. que influyen en gran medida en su rendimiento académico. En la medida de lo posible desde el centro, con la participación del Departamento de Orientación y del resto del profesorado, se intenta realizar una adaptación personal para que el alumnado pueda continuar su aprendizaje.

Las características de cada grupo de alumnos a nivel educativo son muy diferentes y se podrían agrupar en cuatro grupos diferenciados:

GRUPO A: Alumnado que no ha acabado la Secundaria.
MATRICULADOS EN ESPA

A su vez, en este grupo podemos diferenciar varios tipos de alumnos:

- Alumnado que tiene el Título de Graduado Escolar, pero no el de secundaria.
- Alumnado que tiene titulación en su país, pero que no tiene “apostillado” y realizar este trámite supone un coste y un proceso que les resulta lento.
- Alumnado que proviene de una Formación Profesional Básica que no ha terminado sus estudios, o que sí los ha terminado no les han propuesto para el Título de Educación Secundaria.
- Alumnos de más edad, muchos de ellos con experiencia laboral, pero sin ninguna titulación mínima. En estos casos, se matriculan en el centro, bien porque en la empresa donde trabajan les exige tener al menos el título de Secundaria Obligatoria, para poder seguir trabajando, o bien por se han quedado desempleados, y requieren el título para poder optar a la búsqueda de otro trabajo, o presentarse a oposiciones, o intentar mejorar en la escala laboral.
- Debido a las convalidaciones de los estudios de nuestros alumnos dificulta la secuenciación y obliga a repetir contenidos en todos los niveles.

El alumnado debe realizar un esfuerzo importante para compatibilizar sus estudios con otras obligaciones, laborales, familiares, etc. Y es frecuente que se vea desbordado y acabe abandonando sus estudios.

Para tratar de paliar estos inconvenientes, el profesorado trata de motivar al alumnado para trabajar de una manera diferente a la que se suele utilizar en los institutos de secundaria, simplificando y adecuando los contenidos impartidos al tipo de alumno.

GRUPO B: Alumnado sin título de la ESO y matriculado en ESPAD.

Suele ser como el grupo anterior (alumnos de más edad con responsabilidades familiares y laborales) que opta por la educación a distancia.

GRUPO C: Alumnado de los grupos de Niveles y Conocimiento básicos.

Son usualmente personas extranjeras, con poco o ningún dominio del idioma, muchas veces sin alfabetizar, o con estudios muy básicos en su país de origen.

GRUPO D: Alumnado matriculado en enseñanzas no formales.

Son personas que quieren mejorar en su formación en materias de idioma extranjero (inglés); conocimiento y dominio de los medios digitales; que quieren obtener un acceso a la universidad o a ciclos de grado superior; aprender la lengua castellana y realización de un certificado de profesionalidad de nivel II.

Equipo docente.

El profesorado destinado en el CEPA Victoriano Crémer se compone de 12 profesores de Enseñanza Secundaria, y 6 maestros, 1 profesor de FP. Además, hay que sumar 4 maestros en el Centro Penitenciario y 1 más en el aula de Lerma. La mayoría de ellos tienen destino definitivo y perfiles adecuados a las enseñanzas que se imparten, pero es necesario un plan de acogida para adaptarse a estas enseñanzas.

Dada la particularidad de las enseñanzas y del alumnado, el profesorado necesita:

- Poseer dotes de organización y planificación flexibles.
- Tener capacidad de motivar e inspirar a los estudiantes.
- Poseer buenas dotes de comunicación.
- Ser capaz de entenderse bien con personas de diferentes niveles.
- Tener buenas capacidades de escucha y de observación.
- Tener gran capacidad de trabajo bajo presión.
- Tener paciencia, tacto y tolerancia.

- Tener confianza en sí mismo al hablar frente a un grupo de estudiantes adultos.

Instituciones y/o administraciones que participan en el proyecto educativo

Además de la colaboración permanente con el ECyL para el desarrollo del Certificado de Profesionalidad de nivel II “Confección y publicación de páginas web”, nuestro centro colabora con varias instituciones y entidades en el desarrollo de actividades que suelen ser bien recibidas por parte del alumnado. Se realizan colaboraciones con el Ayuntamiento de Burgos, el Ayuntamiento de Lerma, la Policía Nacional, la Cruz Roja, la Universidad de Burgos, la Universidad de León, y diversas fundaciones: Fundación Personas, Fundación Lesmes, Fundación Hechos, Fundación Mahou-San Miguel, Universidad de Burgos, etc.

Muchas de estas actividades son puntuales y con motivo de la pandemia se han redujeron totalmente, comenzándose a retomar con cierta normalidad ya el curso pasado.

Justificación y propósitos del Plan

La sociedad actual tiende hacia la competencia digital en todos los ámbitos, esto obliga al Centro a elaborar un plan digital para que la comunidad educativa se integre y participe en la tecnología de la información.

El Plan se elabora partiendo de la competencia que el profesorado y alumnado tiene de la tecnología de la información, de la disponibilidad de infraestructura y siempre evaluando los logros o no conseguidos para una evolución en la competencia digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Autorreflexión en la integración tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta SELFIE.

En el centro se ha llevado a cabo una autorreflexión utilizando la herramienta SELFIE para los sectores de alumnos, profesores y también para los integrantes de la comisión TIC.

En los tres sectores, el número de participación ha sido elevado:

- 75 % por parte del equipo directivo y otros miembros de la comisión.
- 89 % por parte del profesorado.
- 103 % por parte del alumnado (ha participado más alumnado de lo previsto en nuestras estimaciones iniciales). Para que los alumnos pudieran participar en esta encuesta, se elaboró un calendario en el que a cada grupo se le asignó una franja horaria en una de las salas de informática del centro, donde acudían con su profesor a realizar el cuestionario. Al final, el número de participantes superó el de las expectativas iniciales.

Análisis de los datos del SELFIE

Dimensión educativa

2.-Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Analizando los datos que nos proporciona SELFIE y la encuesta realizada por este centro a principio de curso con el alumnado, principalmente de ESPA (Enseñanza Secundaria para Personas Adultas) podemos extraer las siguientes conclusiones:

No existe un proyecto interdisciplinar.

No tenemos una colaboración entre el alumnado.

La realización de actividades digitales por parte del alumnado son respuestas de nuestros alumnos de las enseñanzas no formales que se imparten en el centro. El alumnado de ESPA no realiza en su gran mayoría tareas digitales. Se debe a escasez de medios tecnológicos y falta de competencia digital en su uso.

Muy positivo las adaptaciones que el profesorado hace ante la heterogeneidad del alumnado.

5. Contenidos y currículos

No hay un uso de Internet por parte de nuestro alumnado, salvo en las enseñanzas no formales.

4. Procesos de evaluación

Las TIC no son utilizadas de forma generalizada para evaluar los procesos de aprendizaje, salvo en los cursos específicos de las enseñanzas no formales especialmente relacionados con las competencias digitales.

Dimensión organizativa

1. Organización, gestión y liderazgo.

Analizando los datos de este apartado se ve una adecuada puntuación a los derechos de copyright que el centro tiene, no tenemos una buena puntuación para explorar y mejorar en la enseñanza de las tecnologías digitales debido a la falta de tiempo y a las habilidades que cada uno tenemos en estos medios tecnológicos.

3. Desarrollo profesional.

El profesorado presenta una buena actitud con el uso de estas herramientas, aunque se ve con muchas limitaciones. Por una parte, destaca el tiempo necesario para explorar la enseñanza digital, ya que se requiere más tiempo para preparar nuevas actividades, y no siempre se dispone de él; por otra parte, no se ve una respuesta clara por parte del alumnado, reticente ante los medios digitales por desconocimiento y/o falta de habilidades.

El profesorado valora positivamente la formación continua para mejorar la competencia digital tanto en forma presencial como online. Si bien es preferible la formación online.

Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.

En el cuestionario, en su apartado D, se centra en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) para el profesorado. Las respuestas muestran una alta participación en el DPC (3.9/5) y la importancia que se da en el intercambio de experiencias (3.1/5) a la hora de mejorar la competencia digital docente.

Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.

El profesorado participa en actividades de formación en esta área, tanto de forma presencial (3.4/5) como en línea (3.7/5), aunque lo más valorado es el desarrollo profesional a través de la colaboración.

Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.

Por parte del profesorado, se utilizan recursos educativos en línea de manera habitual (4.5/5), se crean nuevos recursos digitales y se emplean entornos virtuales de aprendizaje. Pero el 31.3% opina que tienen competencias digitales insuficientes. En el alumnado, se reconoce que un bajo porcentaje sabe cómo usar el software sin ayuda (38.8%), que en muchas ocasiones no piden ayuda y que encuentran dificultades en encontrar espacios adecuados para el uso de dispositivos digitales, el 83.3% de ellos manifiestan tener competencias digitales insuficientes.

Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como ya se ha mencionado, es el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo lo mejor valorado como herramienta de mejora para que el proceso de enseñanza-aprendizaje salga enriquecido.

Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

La oferta en cuestión tecnológica educativa en el DPC, es amplia por parte de las instituciones, pero no siempre es adaptable a la realidad del centro, con el alumnado real y con sus limitaciones.

6.- Colaboración, trabajos en red e interacción social.

Del análisis del SELFIE se determina que nuestro centro tiene una heterogeneidad en la utilización de las tecnologías, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Por parte de estos últimos hay variedad debido a factores personales, de las materias en las que están matriculados en el centro. Y con respecto al profesorado hay un abanico uso de estos medios. Algunos lo tienen que usar porque es su materia educativa, otros porque se apoyan en las TIC para su labor y, por último, los que consideran que no son útiles.

Dimensión tecnológica

7. Infraestructura

Como se desprende del informe, en el apartado C, se valora la infraestructura y equipos del centro.

Las valoraciones son buenas en cuanto a dispositivos y protección de datos.

Las valoraciones en el acceso a Internet son bajas, ya que el alumnado no tiene dispositivos adecuados para acceder y el centro no tiene abierta una red WIFI para el alumnado.

En cuanto a dispositivos disponibles en el centro, la valoración realizada por la Comisión y por el profesorado es buena, si bien no se dispone de infraestructura adecuada para que el alumnado utilice las TIC.

Se adjunta como anexo el inventario realizado en el centro donde se recogen todos los dispositivos del centro y sus características, ya que varios de ellos ya se han quedado obsoletos y desfasados.

8.- Seguridad y confianza digital

El profesorado del centro ve lo digital como un medio seguro para impartir las clases, como apoyo retroalimentación y como un elemento más de comunicación.

Se informa al alumnado al comienzo de cada cuatrimestre de las normas de seguridad que deben tener en cuenta, contraseñas seguras, no dejar abierta la sesión en los ordenadores del centro. Normas de protección de datos, de derechos de autor. Esta reflejado en el plan de acogida que se realiza al alumnado al principio de los cuatrimestres.

El profesorado al principio del año académico recibe normas de todas las buenas prácticas y seguridad que se deben tener en el uso de estas herramientas en un plan de acogida del profesorado.

Análisis de la infraestructura tecnológica del centro.

CEPA VICTORIANO CRÉMER

- **Equipos y conexiones.**

El acceso a Internet se realiza por fibra óptica a través de la infraestructura de la Junta de Castilla y León.

En todas las aulas hay un ordenador, proyector o cañón a disposición del profesorado, salvo en la biblioteca. En la mayoría de los casos estos equipos están conectados a la red de forma inalámbrica, pero muchos de los puntos de acceso inalámbrico son antiguos y son frecuentes los problemas de conexión.

Además, dos aulas están dotadas una con ordenadores y dos proyectores, para la realización de enseñanzas relacionadas con la competencia digital y los certificados de profesionalidad. Estos equipos cuentan con conexión ethernet.

Las tres salas pequeñas de profesores disponen de seis ordenadores conectados a la red a través de puntos WIFI actualizados.

En el despacho de Jefatura-Dirección se dispone de un ordenador para cada uno de los miembros del equipo directivo. En el despacho de Secretaría, un equipo está a disposición del secretario, otro a disposición del administrativo, y se cuenta con un viejo servidor en el que se alojan los programas de gestión académica y económica. Todos estos equipos están conectados a la red cableada.

Además, el servicio de conserjería cuenta con un viejo equipo conectado a la red para dar servicio de reprografía.

Así mismo, se ha realizado una petición a la administración de los equipos necesarios para sustituir/actualizar aquellos equipos que son obsoletos.

- **Entornos y herramientas virtuales.**

CEPA VICTORIANO CRÉMER

El centro cuenta con una cuenta institucional “educa” y dispone de todas las herramientas del paquete Microsoft 365. Las aplicaciones con mayor implantación en el centro son OUTLOOK, TEAMS, FORMS y OneDrive.

Se cuenta también con una página web institucional que sirve de primer contacto del centro con la sociedad, y es la forma más rápida que la mayoría de los ciudadanos conozcan el centro y nuestra oferta educativa.

Así mismo, desde la implantación de la plataforma virtual Moodle, y a raíz de la pandemia, se comenzó a potenciar el uso de las aulas virtuales en la mayoría de las enseñanzas que se imparte en el centro.

AULA DE LERMA

El Aula de Lerma cuenta también con una cuenta institucional “educa” y dispone de todas las herramientas del paquete Microsoft 365. La aplicación con mayor implantación en el centro es OUTLOOK.

No se cuenta también con una página web institucional, por lo que su oferta educativa se realiza a través de una página de SWAY.

El Aula de Lerma no dispone de plataforma Moodle, ni tampoco el profesorado allí adscrito ha registrado necesidad de utilizar aulas virtuales en las enseñanzas que allí se imparten.

AULA DEL CENTRO PENITENCIARIO

Dada la naturaleza de esta sede, el alumnado no dispone de acceso a entornos virtuales ni pueden hacer uso de las herramientas virtuales del Microsoft 365.

Nivel de competencia digital del alumnado.

La competencia digital del alumnado es heterogénea y hay que partir de la diversidad de nuestros alumnos.

Aquellos alumnos matriculados en las enseñanzas de informática la competencia del alumnado es media/alta debido a que la enseñanza implica conocer las TIC.

Aquellos alumnos matriculados en otras enseñanzas (ESPA, ESPAD, Niveles, etc.) hay que hacer destacar:

- La utilización de los medios digitales para redes sociales y servicios de mensajería instantánea.
- Falta de habilidades para acceder al aula virtual, de adjuntar archivos y crear documentos.
- Disponibilidad de móviles como única herramienta.
- Los alumnos de ESPAD deben tener un mínimo de destreza en competencia digital, pero tienen dificultades de realizar tareas del aula virtual.

Los resultados de las encuestas sobre medios y competencia digital del alumnado realizadas en el curso 2021/2022 y curso 2022/2023 pueden consultarse en secretaría.

Competencia digital docente. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.

La mayoría del profesorado manifiesta tener una competencia digital media/ alta. Utilizan las TIC personales y las del Centro.

Utilizan principalmente las herramientas digitales que la Administración educativa ofrece (Aula Virtual, Microsoft 365), pero su nivel de integración en la actividad docente diaria es bajo, debido a la falta de utilización por parte del alumnado y por la propia inercia de la práctica docente.

Consideramos que lo digital mantiene una comunicación directa con el alumnado, ayuda a evitar el abandono, reforzar, apoyar al alumnado y atender a su gran diversidad,

La competencia digital del alumnado no es valorada por sí misma, sino es utilizada como apoyo a la tarea docente.

Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.

En el centro se han venido desarrollando seminarios orientados a la mejora de las competencias digitales docentes relacionadas con la puesta en marcha y utilización de las aulas virtuales dentro de la plataforma Moodle. Las actividades realizadas han sido:

- Curso 2019-2020: USO DIDÁCTICO DEL AULA VIRTUAL MOODLE DE LA JCYL (NIVEL INICIAL). 40 horas.
- Curso 2020-2021: MOODLE. NIVEL MEDIO. EXPLOTACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES. 40 horas.

En el curso 2021-2022 gran parte del profesorado solicitó un tiempo para asimilar todo lo aprendido en los dos cursos anteriores y poder incorporarlo de forma práctica en sus aulas virtuales. Además, se quería abrir un periodo de reflexión sobre el grado de aprovechamiento que realiza nuestro alumnado de las aulas, y así poder proponer iniciativas que puedan ponerse en marcha para mejorar su competencia digital. Por todo ello, no se realizó ninguna actividad formativa de centro con el CFIE, pero se desarrolló de modo interno.

Respecto a los cauces formativos del profesorado es relevante señalar que el horario del profesorado de adultos, con jornadas de mañana-tarde-noche, impide generalmente participar en los cursos presenciales desarrollados en el CFIE. El equipo directivo y la profesora coordinadora de formación del centro trasladan al profesorado toda la información que se recibe sobre las convocatorias de cursos online organizados por el CRFPTIC o el INTEF.

Participación del profesorado en los procesos de actualización metodológica de las TIC.

Analizando los datos recogidos en el curso 2021-2022, tanto a través de la encuesta como del SELFIE, se puede destacar la inquietud de una parte del profesorado respecto a la utilización extensiva de las herramientas digitales debido a las carencias materiales y competenciales de nuestro alumnado.

La redacción de este plan digital CoDiCe TIC pretende atraer la implicación de todo el profesorado en el compromiso de desarrollar la competencia digital, lo cual implica una actualización pedagógica, tecnológica y organizativa concreta. A este fin responde la redacción de este plan, que debe ser:

- Contextualizado a la realidad del centro.
- Compartido y consensuado.
- Útil y claro.
- Coherente y consistente.
- Viable y flexible.
- Organizado.
- Evaluable.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Objetivos de dimensión educativa.

1. Fomentar el desarrollo de la competencia digital en todos los niveles de enseñanza del centro.
2. Desarrollar actuaciones para detectar y reducir la brecha digital entre el alumnado del centro.
3. Fomentar el uso de herramientas, aplicaciones y recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Avanzar en el uso de los recursos tecnológicos disponibles para la evaluación del alumnado.
5. Incluir en las programaciones didácticas y curriculares los aspectos definidos en este plan de acción CoDiCe TIC.

Objetivos de dimensión organizativa.

1. Definir las funciones y tareas de los miembros de la Comisión TIC.
2. Desarrollar planes de acogida del profesorado que incluyan formación sobre las líneas educativas y organizativas prioritarias del centro.
3. Fomentar planes de formación para el desarrollo de la competencia digital de los docentes.
4. Actualizar los documentos organizativos del centro: PEC, RRI, Planes... en lo relacionado con el desarrollo de la competencia digitales y la utilización de estas tecnologías.
5. Estandarizar el uso de las herramientas y recursos tecnológicos institucionales en los procesos administrativos, organizativos y de coordinación del centro.

Objetivos de dimensión tecnológica.

1. Favorecer el acceso y utilización de los equipos y espacios tecnológicos disponibles en el centro.
2. Desarrollar estrategias para la actualización, mantenimiento y renovación de la infraestructura de red y los dispositivos del centro.
3. Establecer protocolos de buenas prácticas y de uso seguro de los dispositivos, aplicaciones y entornos virtuales utilizados en el centro.
4. Estandarizar la utilización de las aulas virtuales en las enseñanzas presenciales y no presenciales, como respuesta a la diversidad del alumnado.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El cronograma del proceso de diseño, redacción, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan es el siguiente:

➤ CURSO 2021-2022 – Diseño y redacción.

A mediados de curso se inician los trabajos de diseño y redacción del Plan CoDiCe TIC, ya que el centro no ha participado nunca en el procedimiento de acreditación. Para dicha tarea, se cuenta con el asesoramiento de las mentoras digitales CompDigEdu de la Dirección Provincial, y se desarrollan las siguientes acciones:

- Constitución de la Comisión TIC, y nombramiento del responsable CompDigEdu del centro.
- Aplicación de la herramienta de autorreflexión SELFIE en los tres colectivos de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y equipo directivo.
- Sesiones de trabajo de la Comisión y el equipo técnico para avanzar en el diseño y elaboración del Plan.
- Reuniones de departamentos y equipos de nivel para proponer objetivos y líneas de actuación.
- Reuniones de los miembros de la Comisión TIC para la redacción definitiva de los diversos apartados del Plan.
- Claustro Final de curso.

➤ CURSO 2022-2023 – Participación en el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC. (ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre).

Seguirán desarrollándose las reuniones de departamentos, equipos y comisión con el objetivo de completar la redacción

definitiva del Plan. A este fin, se desarrollan las siguientes acciones:

→ *Primer cuatrimestre:*

- Revisión los documentos de centro (PEC, PGA, RRI.) para actualizarlos a los objetivos definidos en el Plan.
- Adecuación de los criterios, modelos metodológicos y didácticos de las Programaciones Didácticas para la integración de las líneas de actuación del Plan.

→ *Segundo cuatrimestre:*

- Recepción de la comisión evaluadora y aporte de las evidencias.
- Claustro final de curso: Resolución de la acreditación propuestas a incluir en la Memoria Final y concreción de acciones de cara la redacción de la PGA para el próximo curso.

➤ CURSOS 2023-2024 y 2024-2025

Al concebirse el Plan como un documento vivo y flexible, durante los dos cursos de vigencia se desarrollarán una serie de acciones de seguimiento y evaluación que permitirán incluir propuestas de mejora que puedan irse produciendo según avance el desarrollo del Plan. Estas acciones de seguimiento a realizar cada uno de estos dos cursos son:

- A comienzo de curso, de acuerdo con las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Final del curso anterior, los Departamentos y Equipos de Nivel harán los cambios oportunos en sus programaciones, y la Comisión TIC incluirá en el Plan las adaptaciones que sean necesarias. Todas las propuestas serán recogidas en la PGA, que será aprobada por el Claustro e informada al Consejo Escolar.
- Al final del primer cuatrimestre, los departamentos, equipos y comisión evaluarán el grado de cumplimiento del Plan hasta la fecha, y harán los cambios y ajustes que procedan para una mayor adaptación a la realidad teniendo en cuenta la evolución educativa y la eficacia de las tareas desarrolladas.
- Al final del curso se realizará una evaluación final los resultados de la aplicación del Plan durante el curso escolar. Los Departamentos, Equipos y la Comisión TIC evaluarán el alcance de los objetivos propuestos y el grado de desarrollo de las tareas previstas en el Plan. También se recogerán los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre el alumnado. Tras esta

evaluación, se realizarán propuestas de mejora concretas que serán recogidas en la Memoria Final.

Señalar, que la evaluación a realizar en junio de 2025 servirá para proponer nuevos objetivos y acciones a incluir en un nuevo Plan para volver a participar en el procedimiento de renovación de la certificación CoDiCe TIC.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

Para que el Plan sea conocido por toda la comunidad y fomentar la participación e implicación de esta en la consecución de los objetivos, se procurará su difusión mediante estas acciones:

- Conocimiento y aprobación Claustro y Consejo Escolar. Transmisión del Plan y de todas las acciones desarrolladas en torno a este en las reuniones del Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Alojamiento del documento completo en la sección de archivos del equipo TEAMS del claustro.
- Inclusión de los aspectos relevantes del Plan en el plan de acogida digital del alumnado y del profesorado.

Las acciones orientadas a la dinamización del Plan se realizarán en los siguientes ámbitos:

Profesorado:

- Junta Profesorado: mediante la inclusión en sus reuniones de puntos del día relacionados con el desarrollo y evaluación del Plan.
- Claustro: mediante la adopción de acuerdos y compromisos sobre el Plan.
- Consejo Escolar: mediante el intercambio de información y recogida de propuestas de sus miembros.

Alumnado:

- Al inicio de cada curso/cuatrimestre, y dentro de las actividades de acogida digital del alumnado, presentación aquellos aspectos más relevantes del plan en relación con el compromiso del centro en la mejora de su competencia digital.
- Al final de curso/cuatrimestre, realización de encuestas de satisfacción respecto a las actividades desarrolladas en el aula relacionadas con la mejora de su competencia.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El uso eficaz de las tecnologías en nuestro centro requiere que todo el ecosistema del centro contenga aspectos digitales, para ello se tiene que implicar toda la comunidad educativa, empezando por el Equipo directivo, la Comisión TIC, el responsable de medios digitales. Así mismo, los distintos programas que se elaboran al principio de curso (Plan de refuerzo y recuperación, Plan de inicio, PGA, Plan de Formación, Plan de acogida, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.) deben de contar con el aspecto digital.

Las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se han realizado en el curso 2022/2023 han sido transmitidas a los distintos miembros de los órganos implicados, se ha reflexionado sobre las tecnologías que estamos usando, y se han planteado mejoras que se pueden realizar a partir de esta reflexión, y siempre teniendo en cuenta el perfil heterogéneo y cambiante que nuestro alumnado tiene.

A continuación, analizamos estos aspectos en detalle:

Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.

- **Equipo Directivo.**

Integrantes:

- *Director:* Roberto De la Torre Alonso
- *Jefa de Estudios:* Susana Rodríguez González
- *Secretario:* Ignacio Martínez Alonso

Este equipo tiene nombramiento hasta el 30 de junio de 2023.

Organización, funciones y tareas:

La organización, funciones y tareas desarrolladas por el Equipo Directivo son las recogidas en la ORDEN EDU/1313/2007, de 2 de agosto, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de la Comunidad de Castilla y León.

En lo relacionado con el desarrollo de la competencia digital, el actual Equipo Directivo desarrollará además las siguientes funciones:

- Liderar y supervisar el desarrollo del Plan Digital.
- Planificar iniciativas y proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

- **Comisión TIC.**

Integrantes:

- Equipo Directivo.
- Rafael Navas Sanz – Responsable TIC CompDigEdu
- María Yolanda Pineda Ayuso
- Fernando José Saiz Martínez

Organización:

La comisión se reunirá conforme a lo establecido en este Plan y los acuerdos adoptados constarán en las correspondientes actas.

Funciones y tareas:

- Establecer los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de los medios digitales en el centro.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos y redes del centro.
- Orientar al profesorado en la integración de la competencia digital en la programación didáctica.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Diseñar actuaciones de formación de acogida digital del alumnado y profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Evaluar el Plan Digital e incorporar nuevas actuaciones de mejora.

- **Responsable de medios digitales.**
 - Rafael Navas Sanz

Funciones y tareas:

- Desarrollar labores de mantenimiento habitual: optimización de equipos del profesorado, realización de copias de sistemas, apagado de routers y sistemas de conexión en periodo vacacional.
- Intervenir puntualmente para solucionar pequeños problemas de uso los equipos informáticos.
- Recoger las averías o incidencias detectadas y contactar con el CAU para su resolución.
- Asesorar al equipo directivo en las peticiones a la Administración de nuevo equipamiento informático y audiovisual, y asesorar en la adquisición de repuestos para el equipamiento ya existente.

- **Coordinadora de formación, calidad e innovación en el centro.**
 - María Yolanda Pineda Ayuso

Funciones y tareas:

Las funciones y tareas desarrolladas por la coordinadora son las recogidas en el Artículo 4 de la ORDEN EDU/1056/2014, de 4 de diciembre.

La coordinadora forma parte de la Comisión TIC y desarrollará además las siguientes funciones:

- Identificar las necesidades de formación digital del profesorado y promover su participación en itinerarios formativos.
- Divulgar la oferta de cursos de formación del profesorado relacionados con la aplicación metodológica de la TIC.

El Plan Digital CoDiCeTIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- En la **PGA** del presente curso quedan recogidos el **PEC** y las programaciones didácticas de todas las áreas, y en todas ellas

aparecen actividades relacionadas con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender, siendo habitual el uso de actividades interactivas, trabajos de búsqueda de información digital, tareas en formato vídeo...

- **Plan de Formación del centro:** el presente curso todo el profesorado participa en el desarrollo de una experiencia de calidad, en la modalidad de Plan de Mejora para la revisión de las programaciones y documentos organizativos del centro con el objetivos de integrar las acciones de innovación y mejoras incluidas en el Plan CoDiCeTIC.
- El **Reglamento de Régimen Interno (RRI)** no incluye actuaciones sobre el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Por lo que lo consideraremos como una actuación en el plan de digitalización.
- **Plan de Convivencia** (Incluido en la PGA): incluye actuaciones que promuevan que el alumnado sea formado en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. Para ello se han realizado charlas por parte de la policía nacional.
- En las actuaciones del **Plan de Acogida**, para facilitar la incorporación del alumnado (incluido en la PGA) y del nuevo profesorado en el centro, se explicaba el acceso al aula virtual, aunque los alumnos seguían teniendo dificultades.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La integración que actualmente se hace en el centro de las aplicaciones y herramientas digitales es la siguiente:

- El centro cuenta con un **sitio web institucional** que se mantiene y actualiza periódicamente con el objetivo de ofrecer información sobre nuestra oferta educativa, procesos de matrícula, convocatorias de exámenes o pruebas, y actividades desarrolladas a lo largo del curso.
- También se hace uso de la **plataforma institucional Moodle** para el alojamiento de las diversas aulas virtuales que apoyan las enseñanzas desarrolladas en el centro. El profesorado que desea utilizar un aula virtual realiza una petición al administrador del centro y se le activa un aula básica. Cada profesor/a en función de sus conocimientos y necesidades va desarrollando y administrando su aula. En la imagen puede verse el número de aulas activas durante el curso 2022-2023, agrupadas por modalidad y grupo de enseñanza.

<input type="checkbox"/>	DISTANCIA	DIST	   -	0 
<input type="checkbox"/>	MÓDULO 1	ESPAD1	   -	15 
<input type="checkbox"/>	MÓDULO 2	ESPAD2	    -	8 
<input type="checkbox"/>	MÓDULO 3	ESPAD3	    -	10 
<input type="checkbox"/>	MÓDULO 4	ESPAD4	   -	7 
<input type="checkbox"/>	PRESENCIA		   -	1 
<input type="checkbox"/>	NIVEL DE INICIACIÓN	NI	   -	0 
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTOS BÁSICOS	CB	    -	1 
<input type="checkbox"/>	EDUCACIÓN SECUNDARIA	ESPA	    -	0 
<input type="checkbox"/>	ESPA 1	ESPA1	   -	6 
<input type="checkbox"/>	ESPA 2	ESPA2	    -	6 
<input type="checkbox"/>	ESPA 3	ESPA3	    -	20 
<input type="checkbox"/>	ESPA 4	ESPA4	   -	30 
<input type="checkbox"/>	COMPETENCIAS BÁSICAS	NF	    -	0 
<input type="checkbox"/>	COMPETENCIAS NIVEL 1	COMP_N1	   -	5 
<input type="checkbox"/>	COMPETENCIAS NIVEL 2	COMP_N2	   -	2 
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DE ACCESO	PRUACSO	    -	5 
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	CERPROF	    -	3 
<input type="checkbox"/>	COMPETENCIAS PROFESIONALES	DESCOMPROF	   -	6 

- Para la coordinación y organización docente está operativo durante el curso escolar un **equipo** en la aplicación TEAMS del que forma parte todo el profesorado asignado al centro y aulas adscritas. Dentro del equipo, el profesorado es distribuido en distintos canales en función de los grupos en los que ejerce enseñanza y los departamentos o equipos a los que se pertenece.

Dentro de este entorno virtual se dan las siguientes interacciones:

- Coordinación y comunicación entre el tutor/a y resto del profesorado del grupo.
- Comunicación de incidencias o faltas notificadas por el alumnado vía telefónica a Secretaría.
- Alojamiento de ficheros Excel para la anotación de calificaciones previa a la celebración de las distintas sesiones de evaluación.
- Alojamiento de actas de evaluación para la comprobación de errores previa a su impresión y firma.
- Alojamiento de documentos de interés para el profesorado.
- Publicación de anuncios o comunicados para el profesorado.
- Alojamiento de convocatorias y actas de reuniones del profesorado.

- Celebración de reuniones de Claustro por videoconferencia.
 - Comunicaciones interpersonales entre el profesorado a través de la aplicación de chat o llamada.
- De forma complementaria a la interacción desarrollada en TEAMS, y para el traslado de aquellos correos electrónicos recibidos en la cuenta del centro que puedan ser de interés para todo el profesorado, se hace uso de una **lista de distribución** con los correos institucionales del profesorado.
- Durante los periodos de solicitud de matrícula, Secretaría pone en la página web del centro a disposición del antiguo alumnado unos **formularios Forms** para que de forma telemática se pueda presentar la solicitud de matrícula para el nuevo curso o cuatrimestre. Esta acción permite disminuir el volumen de personas que acude presencialmente a Secretaría, ya que un 90% del antiguo alumnado hace uso de este servicio, y por tanto disminuye el tiempo de espera en la atención presencial. De esta forma se mejora la atención e información que se da al alumnado que se matricula por primera vez en el centro y desconoce los planes de estudios, documentación académica que puede aportar para las convalidaciones, horarios, etc.
- Los ordenadores situados en las salas de profesores y departamento de orientación tienen instalado un terminal del programa de gestión académica **IESFácil** para que el profesorado pueda recoger las faltas de asistencia del alumnado y tenga acceso a los datos de contacto del alumnado.

Propuestas de innovación y mejora.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN N.º 1 Seguir impulsando la vía digital para la realización de matrículas.	
Medida	Solicitud digital de matrícula para alumnado antiguo.
Estrategia de desarrollo	Recogida de solicitudes a través de formularios Forms disponibles a través de la página web del centro.
Responsable	Secretaría.
Temporalización	Periodos oficialmente establecidos para la presentación de solicitudes de inscripción en las distintas enseñanzas. El resultado de esta acción se evaluará por el Equipo Directivo a final de curso.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN N.º 2 Actualizar la página web del centro con información referente a cada curso.	
Medida	Mantenimiento de la página web del centro.
Estrategia de desarrollo	Revisión de secciones y contenidos. Recogida de peticiones de inclusión de nuevos contenidos entre los Departamentos y Equipos. Actualización de la información ofrecida. Publicidad entre el alumnado y los profesores.
Responsable	Secretario del Centro.
Temporalización	A lo largo del curso escolar en función de las necesidades de actualización que se produzcan. El resultado de esta acción se evaluará por la Comisión TIC a final de curso.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN N.º 3 Seguir utilizando TEAMS como herramienta de comunicación interna.	
Medida	Continuación del uso de la aplicación TEAMS de un equipo compuesto por todo el claustro, por departamentos, cursos y grupos, y creación de canales por grupos de enseñanza para desarrollar la coordinación y organización interna.
Estrategia de desarrollo	Inclusión en el equipo y formación sobre el uso de TEAMS del nuevo profesorado que se incorpore al centro. Actualización de participantes en los canales y contenidos alojados en los mismos. Gestión de las comunicaciones que se vayan produciendo a lo largo del curso.
Responsable	Equipo Directivo y Responsable TIC.
Temporalización	Inicio del curso escolar.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN N.º 4 Seguir utilizando el correo electrónico como herramienta de comunicación interna.	
Medida	Esta herramienta se seguirá utilizando para el envío de correspondencia electrónica recibida en el centro que sea de interés para el profesorado (Cursos de formación, Comunicaciones de la Dirección Provincial, etc.).

	También se fomentará para comunicaciones, bien del profesorado entre sí, o para comunicar situaciones especiales (falta de asistencia de un profesor, cambio en el horario por actividades extraescolares, etc.).
Estrategia de desarrollo	Información respecto al uso del correo electrónico corporativo. Envío y redireccionamiento de correo.
Responsable	Equipo Directivo y Responsable TIC.
Temporalización	Inicio del Curso y a lo largo del curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

El conocimiento de las tecnologías y herramientas digitales aparece integrado en el currículo, pero en la mayoría de las enseñanzas formales y no formales lo apretado de la temporalización en las programaciones didácticas, y las carencias académicas y competenciales de nuestro alumnado imposibilitan que las TIC sean objeto concreto y expreso de aprendizaje en el aula.

Excepción son las enseñanzas no formales de nivel I y II dedicadas al desarrollo de las competencias digitales, y el certificado de profesionalidad de creación web.

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

En las enseñanzas a distancia una parte de las aulas virtuales se están empezando a convertir en entornos reales de aprendizaje, ya que permiten al alumnado realizar tareas, complementar su conocimiento y ampliar el trabajo desarrollado en las tutorías presenciales.

En las enseñanzas presenciales, algunas aulas también se ofrecen como entornos de aprendizaje activo, pero la mayoría solamente sirven solo de apoyo a lo desarrollado en clase.

- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

El centro cuenta con un Aula Mentor, una iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación y Ciencia en

colaboración con instituciones públicas o privadas tanto nacionales como internacionales. Aula Mentor cuenta con reconocimiento internacional considerada como una de las 14 buenas prácticas en el Inventario de la Unión Europea.

La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos en permanente actualización, organizados en áreas formativas y que han sido diseñados y/o adaptados especialmente para las características de los potenciales destinatarios y de la modalidad de enseñanza.

Entre las principales señas de identidad de esta iniciativa destacan:

- La flexibilidad del sistema ya que es un sistema de formación 24h/365d.
- La red de infraestructuras físicas denominadas Aulas Mentor al frente de las cuales se encuentra un administrador que orienta, informa y matricula al alumno, y le ofrece asesoramiento sobre el funcionamiento de la plataforma digital, el acceso a los materiales formativos, y la forma de realización y envío de las actividades.
- La variedad de su oferta formativa. Superior a los 170 cursos, y organizados en itinerarios educativos orientados a su utilidad en los procedimientos de acreditación de competencias profesionales.
- La existencia de exámenes presenciales que permiten valorar el grado de aprovechamiento del curso. Superar esta prueba da derecho a un certificado de aprovechamiento emitido por el Ministerio de Educación.
- El alumnado que desea realizar esta enseñanza acude a nuestro centro y recibe asesoramiento sobre los cursos que se pueden realizar y se matricula en aquel o aquellos en los que esté más interesado.
- El alumnado matriculado en esta enseñanza Mentor, realiza su formación telemática totalmente, para ello debe disponer de medios digitales en su casa, pero si por cualquier motivo no tuviese estos medios puede disponer de ordenadores en el centro.

Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Cada departamento/equipo de nivel, dentro de las enseñanzas de su ámbito y tomando como base la legislación aplicable a cada una de ellas, consensua y determina los criterios metodológicos y didácticos a incluir en cada una de las programaciones.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

En las enseñanzas dedicadas al desarrollo de las competencias digitales se desarrollan habitualmente actividades que promueven el desarrollo del pensamiento creativo y computacional.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

En las programaciones de cada ámbito y/o enseñanza se establecen una serie de principios generales que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos principios generales también se aplican de forma genérica a las TIC, aunque sería deseable una mayor concreción en las programaciones de las acciones implicadas en el flujo: preevaluación de la competencia digital de cada grupo de alumnos, planificación del proceso de enseñanza a desarrollar, y determinación de las estrategias de evaluación formativa a aplicar.

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Las programaciones didácticas incluyen los estándares e indicadores generales de evaluación recogidos en los distintos currículos oficiales. En línea con lo expresado en el párrafo anterior, la aplicación de este plan digital ayudará en un futuro a profundizar en la secuenciación de la competencia digital, y concretar aún más los estándares e indicadores de evaluación.

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

Como ya se ha mencionado anteriormente en este documento, una gran parte del profesorado utiliza las aulas virtuales como apoyo al desarrollo de sus enseñanzas, enlazando contenidos en red e integrando el uso de las tecnologías digitales en el desarrollo del aprendizaje por parte del alumnado.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Con el objetivo de atender la diversidad, y favorecer la fidelización del alumnado en su itinerario educativo, se empezó a implementar progresivamente el uso de las aulas virtuales en todas las modalidades de enseñanza. En el mismo sentido, cada vez se hace más frecuente el uso del correo corporativo por parte del profesorado para mantener el contacto con el alumnado que por diversas razones no puede asistir presencialmente a las clases. Sin embargo, el uso de estos recursos tecnológicos no implica el desarrollo de un aprendizaje adaptativo ni individualizado.

Propuestas de innovación y mejora.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
ACCIÓN N.º 1 Unificar criterios sobre los contenidos digitales a impartir.	
Medida	En los cursos de ESPA y debido a que su duración es cuatrimestral, para poder trabajar los aspectos imprescindibles en el desarrollo de la competencia digital en colaboración entre todos los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Determinar de forma conjunta qué aspectos se deben trabajar en cada nivel y en cada departamento para que se puedan abordar mejor.
Responsable	Todo el profesorado del centro y jefes de departamento y Equipo Directivo.
Temporalización	Planificación antes de comenzar el curso. Desarrollo durante todo el curso. Valoración al final del curso.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
ACCIÓN N.º 2 Crear contenidos digitales (Vídeos, cuestionarios, documentos) adecuados al alumnado.	
Medida	Creación de recursos digitales.

Estrategia de desarrollo	Crear recursos propios digitales adecuados a nuestro alumnado.
Responsable	Profesores de cada materia a través de cursos de formación y con ayuda del responsable de medios informáticos del centro.
Temporalización	Durante todo el curso y realizando cursos de formación que ofrece educación.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN N.º 3 Aumentar el uso las aulas virtuales como herramientas de interacción entre alumnos y profesores.	
Medida	Actualización de las aulas virtuales, impulsando la interconectividad alumno-profesor.
Estrategia de desarrollo	Búsqueda y elaboración de contenidos adaptados a nuestro alumnado con diferentes estrategias de aprendizaje.
Responsable	Profesor de cada materia.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Las necesidades formativas del profesorado respecto a la competencia digital se detectan por la aplicación de diversos procesos:

- i. SELFIE for Teachers.
- ii. Cuestionario Forms al profesorado.
- iii. Necesidades recogidas en reuniones de Departamentos o Equipos.
- iv. Necesidades recogidas por la Coordinadora de Formación del centro a final de curso para su traslado al CFIE de referencia.

Por primera vez, y durante el primer trimestre de este curso 2022-2023, todo el profesorado ha completado la autoevaluación SELFIE for Teachers. Durante el segundo trimestre, los resultados serán evaluados por la comisión TIC y los Departamentos con el objetivo de que se pueda identificar alguna necesidad formativa que pueda ser desarrollada de forma conjunta bien a través de un seminario de centro o grupo de trabajo durante el curso 2023-2024.

El curso pasado el profesorado completó a principio de curso una encuesta sobre el uso de los medios digitales y los resultados obtenidos sirvieron como base para el desarrollo del Plan de Contingencia y como base para la primera redacción de este plan

digital. Los resultados de esa encuesta se pueden consultar en el siguiente documento y sirvieron de base para la redacción del plan y la detección necesidades formativas.

Por último, al final del tercer trimestre de cada curso escolar, y como parte de la elaboración de la memoria final, los equipos y departamentos recogen las necesidades formativas que manifiesta el profesorado. Estas necesidades son trasladadas al CFIE por parte de la responsable de formación en el centro. Igualmente se invita al profesorado a participar en el proceso de detección de necesidades formativas individuales desarrollado por el CFIE.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- *Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.*

Con motivo de la implantación del aula virtual en cursos académicos anteriores se realizó dos cursos de formación en Moodle por parte del profesorado del centro. Debido a factores de horarios de los profesores no se ha continuado con dicha formación.

Se informa constantemente al profesorado de los distintos cursos que ofrece la Administración educativa.

- *Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.*

El centro cuenta con una coordinadora de formación de centro que se encarga de difundir entre el profesorado los cursos relacionados con las TIC, utilizando una lista de distribución con correos institucionales de todo el profesorado.

Las acciones formativas transmitidas al profesorado son las organizadas por el CFIE de Burgos, el CRFPTIC, el CFPI, el CSFP y el INTEF.

Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

La realización de cuestionarios (FORMS, SELFIE...) al principio del presente determina el grado de mejora en competencia digital del profesorado.

El aumento de las actividades digitales que el profesorado utiliza en las aulas virtuales detectado determina que la competencia digital del profesorado aumenta.

Plan de acogida del profesorado.

A todo profesorado del centro se le informa al principio del curso de: al nuevo de las características del centro del centro, del alumnado, de la infraestructura, medios digitales disponibles, etc.; al profesorado antiguo de las novedades que se han producido.

Propuestas de innovación y mejora.

3.3 Desarrollo Profesional	
ACCIÓN N.º 1 Plasmar por escrito el Plan de acogida del profesorado	
Medida	Redacción de las actuaciones que se vienen desarrollando en la acogida del profesorado de nueva incorporación.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un plan donde se recojan las actividades que se realizan para que los profesores que se incorporan al centro y conozcan las infraestructuras, los programas utilizados, etc....
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	Al comienzo del curso

3.3 Desarrollo Profesional	
ACCIÓN N.º 2 Realizar un cuestionario <i>SELFIE for Teachers</i>	
Medida	Utilización de esta herramienta para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo
Estrategia de desarrollo	Proponer al profesorado la cumplimentación del cuestionario para detectar los puntos débiles
Responsable	Profesorado
Temporalización	Al comienzo del curso

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos.

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.*

Las programaciones incluyen de forma genérica diversas estrategias e instrumentos de evaluación, aunque no se expresa ninguna estrategia exclusiva para la evaluación de la competencia digital. Como instrumento de evaluación se utiliza generalmente la observación directa en clase o el grado de participación y actividad de cada estudiante en las aulas virtuales. A final de curso, en las

memorias elaboradas por cada departamento se hace una valoración cualitativa de las actividades que haya podido realizar con las tecnologías digitales.

- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.*

Dada la realidad competencial y académica de la gran mayoría de nuestro alumnado, no se han determinado unos criterios compartidos para la evaluación de los aprendizajes en entornos digitales o mediante herramientas digitales.

- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.*

No se han descrito en el centro indicadores o herramientas para la evaluación de las estrategias metodológicas utilizadas por el profesorado. El objetivo de este plan es consensuar entre todo el profesorado un modelo metodológico adaptado a nuestra realidad.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.*

Salvo las enseñanzas orientadas a la adquisición de diferentes competencias digitales, casi no se utilizan herramientas digitales para la evaluación de los aprendizajes.

Procesos organizativos.

- *Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.*

A parte del diagnóstico realizado a través de la aplicación SELFIE, no se han realizado valoraciones sobre la integración de las aplicaciones y herramientas digitales en los procesos organizativos. Una vez se comience a desarrollar la estrategia digital diseñada en este plan, se podrá valorar su eficacia.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

En consonancia con lo anteriormente expuesto, tampoco se han definido todavía estrategias ni se han determinado los instrumentos

que permitan valorar la eficiencia que el uso de los medios digitales aporta en los procesos organizativos del centro.

Procesos tecnológicos.

- *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

En las reuniones colegiadas del profesorado se hacen valoraciones cualitativas y se proponen mejoras respecto al funcionamiento de los equipos y redes disponibles. Esas valoraciones, junto con las que también realiza el responsable TIC del centro, se recogen en la Memoria Final y a principio de curso se adoptan las medidas necesarias para garantizar la máxima funcionalidad de todos los equipos.

- *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

La redacción de este primer plan digital ha abierto entre el profesorado una necesaria reflexión sobre las oportunidades que pueden realizarse dentro nuestro contexto educativo y el contexto tecnológico con el que contamos. Por lo tanto, todavía no se han definido estrategias ni procesos que permitan evaluar la coherencia entre ambos contextos.

Propuesta de innovación y mejora.

3.4 Procesos de evaluación.	
ACCIÓN N.º 1 Valoración de la TIC aplicadas en nuestras aulas	
Medida	Analizar las valoraciones que nuestro alumnado realiza sobre el aprendizaje con tecnologías digitales.
Estrategia de desarrollo	Encuesta de satisfacción y hoja de cálculo.
Responsable	Profesorado de cada grupo.
Temporalización	Al finalizar cada cuatrimestre.

3.4 Procesos de evaluación.	
ACCIÓN N.º 2 Establecer criterios comunes para evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje con las tecnologías de la información.	
Medida	Reuniones con los profesores para analizar el uso de las TIC en con el alumnado del centro.
Estrategia de desarrollo	Calendario de uso de las aulas de informática.

Responsable	Profesorado del Centro.
Temporalización	Reuniones trimestrales.

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN N.º 3 Usar las tecnologías digitales en la evaluación	
Medida	Realizar evaluaciones usando las TIC.
Estrategia de desarrollo	Encuesta/formulario.
Responsable	Profesorado.
Temporalización	Al finalizar cada cuatrimestre.

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN N.º 4 Continuar con el uso de Teams para poner en común calificaciones en la evaluación.	
Medida	Uso de Teams como puesta en común de las calificaciones de cada grupo.
Estrategia de desarrollo	Seguir utilizando este medio, potenciándolo.
Responsable	Equipo de profesores de cada grupo.
Temporalización	En cada evaluación a lo largo del curso.

3.5. Contenidos y currículos.

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En las programaciones de los distintos departamentos se hace referencia al uso del Aulas Virtuales y los ordenadores en las aulas, se les va introduciendo poco a poco en el uso, pero la brecha digital supone una barrera enorme.

Se oferta la optativa de Tecnología en los cursos de 3º y 4º, si bien en donde se recalca el aspecto tecnológico.

Se usan las herramientas corporativas y se facilita al alumnado su acceso.

En las enseñanzas de módulos profesionales las tecnologías digitales son herramientas y fines en sí mismo.

La heterogeneidad del alumnado del centro hace las actuaciones que se realicen sean personalizadas y contando con el factor de brecha digital que tenemos.

Todos los docentes deben informar de las medidas de seguridad básicas para navegar por Internet.

Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

Debido a la variedad de enseñanzas que el centro y a las dificultades que presenta nuestro alumnado en cuanto a la disponibilidad de medios, hasta el presente curso la secuenciación de la competencia digital se ha centrado únicamente en dotar al alumnado de la competencia suficiente para acceder a la plataforma, saber comunicarse con el profesorado a través del correo interno y aprovechar los recursos digitales alojados en las aulas virtuales. Este curso, como parte del Plan de Mejora, los Departamentos y Equipos de Niveles están revisando las programaciones de todas las enseñanzas para realizar una secuenciación más ambiciosa en contenidos y estándares, ya en el marco de la LOMLOE.

Excepción a lo expresado en el párrafo anterior, el programa de enseñanza no formal para la adquisición de la “Competencia Digital y Tratamiento de la Información de Nivel 1”, el módulo formativo de "Operaciones auxiliares con tecnologías de la información u la comunicación" y el módulo de "Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Sistemas Microinformáticos", y el “Certificado de profesionalidad de Confección y Publicación de páginas Web”, cuentan con la secuenciación correspondiente a las normativas que regulan su impartición.

Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La selección de los contenidos y recursos digitales son de carácter libre, las aplicaciones a usar son las que determina la administración educativa y toda aquella de software libre. Si hubiese que utilizar otro tipo se valoraría la adquisición de la licencia.

Propuesta de innovación y mejora.

3.5 Contenidos y currículos.	
ACCIÓN N.º 1 Aumentar el número de actividades digitales en las programaciones departamentales.	
Medida	Revisión y actualización de las programaciones didácticas en lo relativo al desarrollo de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Reuniones de Departamentos y Equipos para: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recoger mejoras propuestas en la memoria final del curso anterior. ➤ Incorporar y/o adaptar contenidos.

	➤ Consensuar metodologías.
Responsable	Jefaturas de Departamento y Equipos de Nivel
Temporalización	En septiembre antes del inicio de las actividades lectivas. El resultado de esta acción se evaluará en las memorias de final de curso.

3.5 Contenidos y currículos	
ACCIÓN N.º 2 Unificar criterios entre las distintas materias para buscar unas competencias básicas a desarrollar	
Medida	Desarrollo de unas competencias digitales básicas en todas las materias
Estrategia de desarrollo	Reuniones con los jefes de departamento para unificar que herramientas digitales básicas se van a desarrollar.
Responsable	Profesorado
Temporalización	A lo largo del curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

En el centro se desarrollan algunas actuaciones de trabajo en red o de interacción social orientadas a la integración y uso de las tecnologías de la información.

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

La comunicación que el CEPA “Victoriano Crémer” tiene en los últimos años se fundamenta en el uso de las herramientas TIC que la administración educativa nos facilita (Aulas Virtuales, Microsoft 365). La página web del Centro, correos electrónicos y la aplicación TEAMS son las formas de comunicación de la comunidad educativa; sin renunciar a las reuniones presenciales, claustros y demás.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

CEPA VICTORIANO CRÉMER

Respecto a los entornos virtuales, el centro cuenta con un sitio web institucional actualizado. También hay abiertas algunas cuentas en redes sociales, aunque no se mantienen ni utilizan actualmente.

Las aulas virtuales están alojadas en la plataforma institucional Moodle y cuentan con acceso desde el sitio web y el espacio de usuario de Educacyl.

Nuestro centro está integrado en el Programa de Formación Abierta “Aula Mentor”, y el alumnado matriculado en estas enseñanzas dispone credenciales de acceso a dicho entorno virtual.

Respecto a las herramientas virtuales, todo el alumnado y el profesorado dispone de credenciales institucionales en Microsoft 365, por lo que tiene acceso a todas las aplicaciones.

Para la gestión académica se dispone del programa de gestión académica IES2000, y la aplicación IESFácil para servicio del profesorado solamente en el entorno local.

En las comunicaciones administrativas con la administración se hace uso de la aplicación HERMES.

AULA DE LERMA

El Aula de Lerma dispone de una línea de fibra óptica a cargo de la Consejería de Educación. Al ser un espacio cedido por el Ayuntamiento no existe cableado ethernet y la cobertura de internet es inalámbrica. Para el desarrollo de las enseñanzas cuenta con seis portátiles ya obsoletos, uno de ellos de uso exclusivo del profesor/a. Además, se cuenta con un proyector portátil y una impresora multifunción.

El aula no dispone de página web institucional por lo que se ha establecido una presentación Sway para que el profesor/a responsable del aula pueda divulgar la oferta educativa e informar sobre las actividades desarrolladas. Tampoco se dispone de plataforma Moodle propia, ni se han desarrollado aulas virtuales para las enseñanzas allí impartidas.

AULA DEL CENTRO PENITENCIARIO

El Aula del Centro penitenciario no dispone de equipos informáticos ni de acceso a Internet, tanto en las cuatro aulas distribuidas en los distintos módulos, como en el despacho del profesorado. En este último se cuenta solamente con una impresora multifunción para la realización de algunas copias en papel, ya que es este soporte el único disponible para el desarrollo de las enseñanzas.

El pasado curso un profesor allí asignado utilizó su propio equipamiento (portátil y proyector) para proyectar videos y presentaciones, aunque sin acceso a internet, ya que su uso dentro de los módulos de internamiento está prohibido por Instituciones Penitenciarias.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La participación, interacción y participación de la comunidad en el uso de los servicios digitales, dentro del centro, necesita un acceso organizado y sistemático a los medios digitales, ejemplo regular un horario de uso de las aulas informáticas y en el presente curso no se ha realizado.

En cuanto al uso fuera del centro hay una limitación tremenda, brecha digital. Para ello se informa de la existencia de Biblioteca, etc., que permiten el uso de herramientas digitales. El centro no dispone de préstamo de ordenadores, ni de tabletas.

Se mandan correos a los distintos IES de la zona y la orientadora mantiene comunicación con varios. Si bien no se ha realizado una labor más profunda en este campo.

Divulgación de nuestro centro a través de redes sociales es bajo, se dispone de la página Web del centro y del Facebook del Aula Mentor, es necesario una mayor divulgación para que nuestro entorno nos conozca.

Propuesta de innovación y mejora.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN N.º 1 Publicitar el centro en internet: web, redes sociales	
Medida	Hacer publicidad el centro en internet: web, redes sociales
Estrategia de desarrollo	Dar información para promover la matrícula en las distintas enseñanzas que se imparten
Responsable	Encargado de la página web del centro
Temporalización	Antes de comenzar los periodos de matriculas

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN N.º 2 Impulsar el uso de las bibliotecas virtuales.	
Medida	Uso de LeoCyL
Estrategia de desarrollo	Utilizar la biblioteca virtual para que los alumnos puedan obtener en préstamo libros de lectura
Responsable	Responsables de biblioteca, departamento de comunicación
Temporalización	A lo largo del curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN N.º 3 Potenciar el uso de Microsoft 365, de todas sus herramientas.	
Medida	Aumentar el uso de las herramientas que ofrece Microsoft 365.
Estrategia de desarrollo	Que el alumno use Microsoft 365 de manera habitual para la elaboración de actividades digitales que se propongan en el aula, así como usar TEAMS como elemento de comunicación.
Responsable	Profesorado del centro.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.7. Infraestructura.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El acceso a Internet se realiza por fibra óptica a través de la infraestructura de la Junta de Castilla y León.

Existe una configuración realizada por los técnicos de la Consejería que da servicio a la red administrativa (Secretaría, Dirección y PCs de salas de profesores para el acceso al IES2000) por un lado y por otro al resto de conexiones de aulas.

Equipamiento:

En todas las aulas hay un ordenador, proyector o cañón a disposición del profesorado, salvo en la biblioteca. En la mayoría de los casos estos equipos están conectados a la red de forma inalámbrica, pero muchos de los puntos de acceso inalámbrico son antiguos y son frecuentes los problemas de conexión.

El centro cuenta con dos fotocopiadoras conectadas a la red por cable que dan servicio de impresión a las tareas administrativas y docentes, una de ellas en la sala de profesores y otra en el pasillo de acceso a las salas de profesores.

En la entrada del centro existe una TV plana que se utiliza para mostrar información sobre la oferta formativa del centro y la divulgación de diversas actividades realizadas.

Software:

Los equipos informáticos cuentan con:

- Sistema operativo Windows 10.
- Navegadores Edge, Chrome y Firefox.
- Programa VLC.

- WinRAR.
- Adobe Acrobat Reader.
- LibreOffice.

Los equipos de uso del profesorado cuentan con programa de OCR para documentos.

Los equipos de uso exclusivo del profesorado están abiertos y cualquiera puede instalar los programas que desee (se ha recomendado no instalar nada sin hablar primero con el responsable TIC CompDigEdu).

Los equipos que utilizan los alumnos están configurados con diversos usuarios para cada uso. No está permitido instalar programas por parte de dichos usuarios.

Entornos y herramientas virtuales.

Además de las herramientas nombradas, el profesorado y el alumnado dispone de las que existen en la plataforma de Educacyl, a las que puede acceder con su identificación.

AULA DE LERMA

El Aula de Lerma dispone de una línea de fibra óptica a cargo de la Consejería de Educación.

Para el desarrollo de las enseñanzas cuenta con:

- 6 portátiles ya obsoletos, uno de ellos de uso exclusivo del profesor/a.
- 1 proyector portátil.
- 1 impresora multifunción que solo funciona para escanear.

Cada uno de los portátiles cuenta con:

- Sistema operativo Windows 10.
- Navegador Edge, Chrome y Firefox.
- Programa VLC.
- WinRAR.
- Adobe Acrobat Reader.
- LibreOffice.

El aula no dispone de página web institucional por lo que se ha establecido una SWAY para que la profesora responsable del aula pueda divulgar la oferta educativa e informar sobre las actividades desarrolladas. Tampoco se dispone de plataforma Moodle propia, ni se han desarrollados aulas virtuales para las enseñanzas allí impartidas.

AULA DEL CENTRO PENITENCIARIO

El Aula del Centro penitenciario no dispone de equipos informáticos ni de acceso a Internet, tanto en las cuatro aulas distribuidas en los distintos módulos, como en el despacho del profesorado.

Tan sólo cuenta con una impresora multifunción para la realización de algunas copias en papel, ya que es este soporte el único disponible para el desarrollo de las enseñanzas.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El detalle de la definición, clasificación y estructuración de red se especifica en un documento no se incluye y su copia se encuentra depositada en la Secretaría del centro.

Organización tecnológica de redes y servicios.

La única red que hay es la que se ha descrito en apartados anteriores, la red de fibra óptica de la Junta de Castilla y León.

El detalle de la configuración de red se especifica en un documento que no incluido y la copia se encuentra depositada en la Secretaría del centro.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La renovación de los equipos está condicionada a las directrices que la administración educativa tiene en este apartado. El pasado curso se hizo una petición de equipos, y a fecha de la última revisión de este plan, se han recibido una gran parte de ellos, y se está a la espera de su activación por el CAU.

Los equipos que están un poco obsoletos son reutilizados para otras tareas.

La gestión de los equipos tecnológicos es competencia del equipo directivo. El responsable TIC CompDigEdu colabora con este en dicha función y en las tareas de mantenimiento, sustitución y mejor disposición del equipamiento disponible. Además, si la avería o incidencia no puede ser solventada por el responsable, se acude al CAU.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

- *Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado.*

Hasta el momento no se han desarrollado actuaciones dirigidas a compensar las diferencias que manifiesta nuestro alumnado respecto a la disponibilidad de equipos y acceso a redes.

- *Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.*

A principio de curso, a todo el alumnado matriculado se les facilitan las credenciales de acceso a la plataforma y en el portal de acceso tienen disponibles una serie de manuales explicativos. Además, los tutores/as dedican un par de sesiones a familiarizar al alumnado con el uso de las aulas virtuales. A parte de estas actuaciones, no se realizan otras actuaciones que faciliten su acceso a las TIC.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El profesorado del centro valora positivamente la infraestructura del centro, destaca en el aspecto negativo que los ordenadores de las aulas estén conectados por WIFI, que hace que vayan lentos.

Se utiliza la red como herramienta para la enseñanza, pero no como un medio educativo, que también es.

Propuesta de innovación y mejora.

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN N.º 1 Realizar un breve manual de instrucciones sobre el uso del ordenador.	
Medida	Redacción decálogo para la correcta utilización de los equipos del aula de ordenadores.
Estrategia de desarrollo	Redacción de un documento con instrucciones sobre el encendido de los equipos, el acceso a la cuenta de usuario, instrucciones sobre su apagado, el modo de actuación ante las actualizaciones del sistema... Impresión del decálogo para su exhibición junto a cada equipo. Elaboración de un documento virtual sobre incidencias TIC (FORMS, EXCEL, TEAMS...) de recogida de incidencias relacionadas con el funcionamiento o problemas técnicos que muestren los equipos tras cada sesión de uso.
Responsable	Responsable de Medios Informáticos.
Temporalización	Inicio de curso.

3.7 Infraestructura.	
ACCIÓN N.º 2 Mejorar la conectividad de los ordenadores de las aulas.	
Medida	Aumento de la conectividad de los ordenadores de las aulas, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la velocidad de navegación.
Estrategia de desarrollo	Renovar de puntos de acceso a Internet (wifi) para facilitar la navegación.
Responsable	Responsable TIC CompDigEdu.
Temporalización	Al principio del curso se realizará esta mejora, se valorará al final la mejora que se haya producido.

3.7 Infraestructura.	
ACCIÓN N.º 3 Organizar las salas de ordenadores para que el alumnado vaya a las mismas.	
Medida	Utilización de las salas de ordenadores para que el alumnado pueda desarrollar la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un calendario de horas disponibles para el uso de los ordenadores, para que el alumnado pueda practicar y realizar las tareas personalmente.
Responsable	Jefatura de estudios, jefes de departamento, profesorado.
Temporalización	A lo largo del curso escolar. Su resultado se valorará al final del curso por los profesores que lo hayan utilizado.

3.8. Seguridad y confianza digital.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La estructura de seguridad aplicada a nuestra red y equipos se basa en que su acceso sea solamente para la comunidad educativa, para ello se limita el acceso a aquellos que tengan acreditación.

- El acceso al Aula Virtual es mediante usuario y contraseña que proporciona la Consejería de Educación.
- El acceso a la red WIFI del centro se encuentra limitada con acceso mediante contraseña.
- El acceso a páginas WEB se encuentra limitado por la propia Junta de Castilla y León.
- Todos los profesores se comprometen a realizar un uso seguro de la red del centro; tanto en las aulas como en las salas de profesores.
- Queda prohibida la instalación de cualquier software que no tenga la correspondiente licencia, para ello se fomenta el uso de software

libre. Toda instalación requiere que sea informado el responsable TIC CompDigEdu y/o el Equipo directivo.

- De toda esta información el profesorado es informado en el Plan de Acogida.
- El alumnado del centro debe hacer un uso responsable de los medios digitales del centro. En el Reglamento de Régimen Interno no se especifica las faltas y sanciones que conlleva estas malas prácticas.
- Los datos académicos y educativos se encuentran en los ordenadores de secretaria, donde la confidencialidad, conservación y seguridad son totales, limitándose el acceso de estos, bajo supervisión del equipo directivo.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos, didácticos y documentales del centro se custodian en los ordenadores del centro, en las copias que realiza la Consejería de manera periódica y en la nube del centro y de Moodle.

De los datos académicos y documentales es responsable el Equipo Directivo. La realización de las copias correspondientes de la documentación administrativa y su custodia corresponde al Equipo Directivo.

De los datos didácticos es responsable el departamento y el profesorado implicado. Es responsabilidad suya realizar las copias de seguridad correspondiente y almacenar y custodiar los datos. Para ello puede emplear las herramientas disponibles en la plataforma Educacyl.

La información existente en las aulas virtuales se reinicia a comienzo de curso, por lo que es necesario que cada profesor realice las copias correspondientes al finalizar el curso.

Los equipos existentes en el centro se revisan a principio de curso y se optimizan, por lo que es necesario que cada profesor realice una copia de su información fuera de estos equipos. Para ello puede utilizar las herramientas que proporciona la plataforma Educacyl. Labor realizada por el responsable TIC.

Actuaciones de formación y concienciación.

En el plan de acogida, a principio de curso, se informa de los aspectos relacionados con la seguridad de la información que se utiliza en la red y las normas básicas para tener en cuenta.

Se informa al alumnado de las normas básicas que debe tener cuando se trabaja con medios digitales y todo lo relacionado con el comportamiento responsable.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Se evalúa al final del curso si ha habido vulnerabilidad en el acceso a los datos y si se cumple la normativa vigente de protección de datos y de seguridad.

Se analizan los ordenadores del centro para determinar su seguridad y si no se han producido instalaciones de software potencialmente peligroso. Por si hubiese habido alguna vulnerabilidad se formatean al principio de cada año académico.

Propuesta de innovación y mejora.

3.8 Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN N.º 1 Seguir realizando las charlas dirigidas al alumnado sobre seguridad digital.	
Medida	Charla sobre la seguridad y confianza digital.
Estrategia de desarrollo	Impartida por la Policía Nacional donde explica las distintas variantes, formas de prevención.
Responsable	Orientación laboral.
Temporalización	Al menos una cada cuatrimestre.

3.8 Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN N.º 2 Diseñar un plan de actuación ante un mal uso de los espacios y dispositivos digitales.	
Medida	Inclusión en el RRI de un plan que recoja las actuaciones derivadas del mal uso de los espacios y dispositivos digitales, que pongan en riesgo la seguridad y la confianza digital.
Estrategia de desarrollo	Redacción en el RRI.
Responsable	Responsable de Convivencia.
Temporalización	A lo largo del curso.

3.8 Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN N.º 3 Elaborar un plan de acogida del alumnado.	
Medida	Realización de un video/guía escrita explicativo de cómo entrar en el aula virtual, que sirve de tutorial a los alumnos.
Estrategia de desarrollo	Incluirlo en el plan de acogida.
Responsable	Profesores de informática.
Temporalización	Al comienzo del curso.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- La valoración del Plan digital no se plantea como una acción fija en el tiempo, si no que por el contrario se deberá ir evaluando y haciendo su seguimiento de una manera progresiva y continuada.
- Los responsables de dicha evaluación será la Comisión TIC, una vez recabada las opiniones del alumnado, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa.
- Las herramientas para llevar a cabo esta evaluación serán:
 - Actas redactadas tras las reuniones de diferentes grupos, como pueden ser la Comisión TIC, el Claustro, el Consejo Escolar, los departamentos didácticos, etc...
 - Actas que se elaboren como consecuencia de los planes de mejora realizados, cursos que se realicen de competencia digital, y demás actividades de formación que se puedan desarrollar.
 - Cuestionarios cumplimentados por el alumnado y el profesorado sobre las actuaciones desarrolladas en el curso
 - Memorias de fin de curso de los departamentos, y la memoria general del centro.
 - Opiniones sobre el Plan de acogida recabada de los alumnos y de los profesores, donde se valore dicho plan.
 - Cuestionario de autoevaluación ligado a la obtención del certificado del nivel de competencia digital.
 - SELFIE for Teachers realizado por los profesores.

♦ **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.**

Dimensión	Indicadores referidos a los objetivos.	Grado de consecución (de 1 a 4)			
Educativa	Se ha fomentado la competencia digital del alumnado del centro.				
	Se ha detectado la brecha digital del alumnado del centro a través de cuestionarios.				
	Fomentado el uso de herramientas digitales en las enseñanzas.				
	Se ha continuado el uso de recursos tecnológicos para la evaluación del alumnado.				

	Las programaciones didácticas y curriculares han definido aspectos del plan CODICE TIC.				
Organizativa	Se han definido las funciones de los miembros de la Comisión TIC.				
	En los planes de acogida al profesorado se les ha informado de las líneas educativas y organizativas del centro.				
	Se ha fomentado la formación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital.				
	Los documentos organizativos del centro se han actualizado en lo referente a la competencia digital.				
	Las herramientas y recursos tecnológicos institucionales se ha estandarizado su utilización en los procesos del centro.				
Tecnológica	Se ha favorecido el uso de los equipos y espacios que el centro dispone.				
	Hemos desarrollado estrategias para la actualización, renovación y mantenimiento de la infraestructura de la red y dispositivos que el centro tiene.				
	Hemos creado unos protocolos de buenas prácticas para un uso seguro de las herramientas tecnológicas.				
	Se ha creado una dinámica generalizada del uso de las aulas virtuales en toda nuestra oferta educativa, para atender a la diversidad del alumnado.				

1= No iniciado; 2= Iniciado; 3 = En proceso; 4= Conseguido

♦ **Propuestas de mejora e indicadores de logro.**

Líneas de actuación	Indicadores de logro de las propuestas de mejora	Niveles de logro (de 1 a 3)		
3.1 Organización, gestión y liderazgo	1. Se ha gestionado la matrícula digital para el antiguo alumno			
	2.-La página web se actualiza con toda la información referente a cada curso.			
	3.-Utilización de la herramienta Teams como un medio de comunicación entre el claustro, departamentos, profesorado de grupos, etc.			
	4.-Se ha seguido utilizando el correo electrónico para transmitir la información recibida en el centro de carácter institucional u otras.			
3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje	1.-Se ha llegado a una unificación de criterios imprescindibles a desarrollar en el alumnado en colaboración de todos los departamentos.			
	2.-Se ha creado contenidos digitales adaptados a nuestro alumnado.			
	3.-Se ha impulsado el uso de las aulas virtuales para una interconectividad alumno-profesor.			
3.3 Desarrollo profesional	1.-Se ha elaborado un plan de acogida al profesorado para que a principio de curso conozca las infraestructuras, programas, etc., del centro.			
	2.Se ha realizado un cuestionario SELFIE for teachers.			
3.4 Procesos de evaluación	1.-Se ha valorado las aplicaciones de las TIC en el aula.			
	2.- Se han establecido unos criterios comunes para evaluar el uso de lo digital en las aulas.			
	3.-Hemos evaluado el uso de los medios digitales por parte del alumnado.			
	4.-Hemos continuado el uso de TEAMS como elemento de puesta en común de las calificaciones.			
3.5 Contenidos y currículos	1.- Se ha revisado el número de actividades digitales en las programaciones departamentales.			

	2.-Se han unificado los criterios entre los departamentos para buscar competencias digitales básicas.			
3.6 Colaboración , trabajo en red e integración social	1.-Se ha continuado con la publicidad de la página web del centro y en redes sociales.			
	2.- Se ha potenciado el uso de las bibliotecas virtuales.			
	3.- Se ha desarrollado el uso de Microsoft 365.			
3.7 Infraestructur a	1. Se ha realizado un manual de uso del ordenador.			
	2. Se ha mejorado la conectividad de los ordenadores del centro.			
	3.-Se ha organizado las salas de ordenadores para que alumno vaya a las mismas.			
3.8 Seguridad y confianza digital	1.- Se han realizado charlas con el alumnado sobre la seguridad digital.			
	2. Se ha establecido un plan ante el mal uso de los espacios y dispositivos digitales.			
	3. Se ha elaborado un plan de acogida para que el alumno acceda a las aulas virtuales.			

1= No logrado; 2= Logrado parcialmente; 3 = Completamente logrado

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Al finalizar el curso escolar se detectará el grado de satisfacción con el plan digital con respecto punto de partida establecido por la evaluación y propuestas realizadas el curso anterior. Tanto el alumnado, el profesorado, como el personal de servicios completarán unos cuestionarios en FORMS para conocer su grado de satisfacción.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La Comisión TIC valorará al final de cada curso escolar el grado de difusión del plan digital entre la comunidad educativa, así como el impacto de las actuaciones de dinamización del plan que se vayan proponiendo a medida que se ejecuten las distintas propuestas de mejora.

Difusión y dinamización realizada.	Nivel de valoración		
	1	2	3
Grado de conocimiento del plan digital por parte del Claustro.			
Grado de conocimiento del plan digital por parte del Consejo Escolar.			
Grado de difusión del plan en la página web del centro.			
Impacto de las actividades de dinamización del plan realizadas entre el alumnado.			
Impacto de las actividades de dinamización del plan realizadas entre el profesorado.			

1= Bajo; 2= Medio; 3 = Alto

Las respuestas se basarán en las repuestas recogidas en los cuestionarios y en la valoración cualitativa que realicen los miembros de la Comisión TIC de las acciones de difusión y dinamización planteadas.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La Comisión TIC realizará un análisis de los cuestionarios dirigidos a los distintos sectores de la comunidad educativa:

- Profesorado: podrán valorar el Plan de acogida de comienzo de curso, o ante la incorporación de un profesor a lo largo del curso, las relaciones interprofesiones en TIC, la gestión de las incidencias TIC, el uso del aula virtual, la acogida de las actividades digitales realizadas por parte de los alumnos, el grado de satisfacción con los equipos y las infraestructuras...
- Alumnado: podrán valorar el Plan de acogida realizado al comienzo del curso, el uso del aula virtual, tanto en el aula de informática del centro, como en su casa o en dispositivos públicos: bibliotecas, centros cívicos, etc., el grado de satisfacción de las actividades digitales realizadas, la gestión de trámites (solicitud de matrícula, certificados, etc....).
- PAS: Se recabará también su opinión, centrada en la gestión de trámites (solicitud de matrícula, certificados, etc....) por parte del personal de secretaría.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Dado que el Plan es un documento dinámico, las propuestas de mejora se irán incorporando al mismo.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

De las actuaciones señaladas, deberemos elegir unas más prioritarias, que resulten básicas para poder desarrollar más adelante el resto. Hemos destacado las siguientes:

- ◆ Favorecer el desarrollo integral del alumnado.
 - ◆ Acceso generalizado al entorno digital por parte del alumnado.
 - ◆ Colaboración en la eliminación de la brecha digital.
 - ◆ Avance realizado en la competencia digital de la comunidad educativa.
 - ◆ Grado de eficacia en las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Al finalizar el curso, se recogerá en la memoria final, tanto en los departamentos, como en la general del centro, un apartado exclusivo para poder recoger las actuaciones digitales realizadas, su valoración y la intención de repetirlas en el próximo curso, con sus posibles modificaciones o mejoras, así como poder incluir otras que no se hayan desarrollado y si se consideran que pueden ser de utilidad para los alumnos en su aprendizaje digital.